



13 de Mayo de 2026
Comunicado de prensa UC/20/2026

REGISTRA CEDHNL MÁS DE UN CASO DIARIO SOBRE VIOLACIONES A DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN NUEVO LEÓN

La Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León (CEDHNL) presentó el segundo informe estadístico ¿Cómo está la niñez en Nuevo León?, en el que se analizan los asuntos que motivaron su intervención entre el 1° de enero de 2020 y el 13 de abril de 2026.

El informe advierte un incremento en los casos relacionados con niñas, niños y adolescentes. Mientras que en 2020 se registraban en promedio tres asuntos por semana, actualmente se atienden cerca de ocho, lo que equivale a más de un caso diario.

La Presidenta del Organismo, Susana Méndez Arellano, informó que se identificaron 3,651 personas agraviadas en estos asuntos, los cuales también se vinculan con otros grupos de atención prioritaria como mujeres, personas migrantes, personas desaparecidas, personas privadas de la libertad y personas con discapacidad

En el periodo analizado se registraron 2,327 asuntos, se integraron 1,052 expedientes de queja por presuntas violaciones a derechos humanos y se emitieron 22 recomendaciones dirigidas a autoridades estatales y municipales. Estas recomendaciones documentan casos de especial gravedad, entre ellos la muerte de niñas, niños y adolescentes por negligencia médica o falta de cuidados institucionales, detenciones ilegales y uso excesivo de la fuerza, y violencia sexual en espacios de resguardo.

Los datos muestran que estas vulneraciones no son aisladas, sino que se presentan en ámbitos como la educación, la seguridad, la movilidad humana y el acceso a la justicia, con la participación de al menos 44 autoridades estatales y municipales en Nuevo León.

Entre las violaciones a derechos humanos más frecuentes se encuentran la injerencia arbitraria en el interés superior de la niñez (519 señalamientos), la falta de protección a su integridad física o psicológica (440), la negativa o restricción al derecho a la educación (272), la omisión de auxilio ante situaciones de violencia (194) y el incumplimiento de la normatividad aplicable (150).

Asimismo, las autoridades con mayor número de señalamientos en expedientes de queja son la Secretaría de Educación del Estado (559 señalamientos), la Secretaría de Seguridad del Estado (131 señalamientos), la Fiscalía General de Justicia del Estado (128 señalamientos), y

el Sistema DIF Estatal (77 señalamientos). También se registraron señalamientos contra instancias federales como el IMSS y el Instituto Nacional de Migración.

“La niñez no puede seguir enfrentando condiciones de vulnerabilidad institucional. Este informe busca aportar elementos para fortalecer la toma de decisiones y al fortalecimiento de acciones para la protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes”, puntualizó Méndez Arellano.

La CEDHNL realiza una propuesta a las autoridades para fortalecer sus políticas públicas, asumir su responsabilidad frente a las violaciones acreditadas y dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas, incluyendo medidas efectivas de reparación.

El informe está disponible para consulta pública y se presenta como una herramienta de referencia para conocer la situación de los derechos humanos de la niñez en la entidad. Puede consultarse en <https://www.cedhnl.org.mx/bs/secciones/publicaciones/publicaciones-especiales/CEDHNL-Informe-de-ninez-en-NL-2026.pdf>